

PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y TIEMPO LIBRE CURSO 2021/2022

MODALIDAD A- DE SEPTIEMBRE A JUNIO

De acuerdo con la vigente Ordenanza reguladora del precio público (publicada en BOP del 16/08/2018), los alumnos usuarios de esta modalidad estarán obligados al pago del precio público, entre los días 1 y 10 de cada mes, de acuerdo con las siguientes cuotas:

- Alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial sin beca de comedor: **81,88€**
- Alumnos que cuenten con beca de comedor de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, deberán pagar la cuota correspondiente en atención a la puntuación de la beca obtenida como sigue:

PUNTOS	IMPORTE MENSUAL
20	6,23 €
19	6,23 €
18	19,58 €
17	28,48 €
16	28,48 €
15	28,48 €
14	28,48 €
13	37,38 €
12	37,38 €
11	46,28 €
10	46,28 €
9	46,28 €
8	46,28 €
7	46,28 €

NOTA IMPORTANTE: En el mes de septiembre, los recibos domiciliados se girarán antes del día 17/09/2021. Las cuotas en efectivo deberán ser ingresadas antes del día 24/09/2021.